



CBR SAN MIGUEL

Fs.19509 vta.

COPIA DE INSCRIPCION

Año 2014

C 96973-4
EP-JC-GB-PF.
ASIGNACIÓN POR FUSIÓN
Inversiones e Inmobiliaria Las Palmas S.A.
A
Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada
Rep. 24329

N°16988

San Miguel, a cuatro de diciembre del año dos mil catorce. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, Rut 76.327.534-5, domiciliada para estos efectos en Calle Cerro El Plomo N°5630; Oficina 201, Comuna Las Condes, Ciudad y Comuna SANTIAGO, es dueña de la Propiedad ubicada en Calle Huasco número siete mil ochocientos veintidós, Población Malaquías Concha, de la Comuna La Granja, Rol de Avalúo N°2418-22, y que deslinda: al **Norte**, con Norma Nicolich, en cincuenta coma sesenta metros; al **Sur**, con Raquel Sánchez, en cincuenta coma sesenta metros; al **Oriente**, con Raquel Arías Arías en diez coma treinta y cinco metros; y al **Poniente**, con Calle Huasco en diez coma treinta y cinco metros. La adquirió por asignación por fusión que le hizo a la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, del mismo domicilio, según escritura otorgada en la Notaría Pública de la Comuna

La Cisterna, Región Metropolitana, de don
ARMANDO ARANCIBIA CALDERÓN, el 18 de
Noviembre del año 2014, bajo el Repertorio
Notarial N°3023/2014; en la suma de ochenta
y nueve millones ochocientos noventa mil
cuatrocientos sesenta y ocho pesos
(\$89.890.468) valor en que se estima el
inmueble. El título anterior está inscrito
a Fojas 12759 vuelta Número 10358 del Año
2014. Requiere: Eric Capetillo Mendez.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU
ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.-
SAN MIGUEL, A 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.
DRS \$2.300.-



AS2H-77L38-61



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
Verifique con el código AS2H-77L38-61

Comisaría de Fincas Rústicas de San Miguel

CERTIFICADOS.-

ITS/CAR - 96973 - 205572

Ref. Propiedad ubicada en Calle
Huayco N°7822 de la Población
Malaquias Concha, Comuna La
Granja -

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el diecisésis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, cuyo título está a fs.19509 vta. N° 16988 de 2014, no tiene gravamen alguno.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia no tiene prohibiciones ni embargos que le afecten.- San Miguel, nueve de diciembre de dos mil catorce.-



ASIP-792VY-03



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.
Ley N° 19.799 - Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl
Verifique con el código ASIP-792VY-03



CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

ANOTADA EN EL REPERTORIO DE ESTE OFICIO CON EL NÚMERO

24329 , e inscrita en el

REGISTRO DE :

PROPIEDAD FS. 19509 vta N° 16988 con fecha 4/DICIEMBRE/ 2014 Drs. \$ 183.000

C. 2014096973
Patrício Farias



AS1K-77KX8-K2



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
Verifique con el código AS1K-77KX8-K2.

DECLARACION SOBRE ENAJENACION
E INSCRIPCION DE BIENES RAICES

2014-16000

FORMULARIO ELECTRONICO

NRO. ATENCION:

82032592

F2890

03	04	05	23
01-12-2014	X		4 176 848-0

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)	
101 INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.	153 76 362 591-5
111	143
121	153
131	163
141	173
151	183

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)	
01 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA	15 76 127 534-5
11	43
21	53
31	63
41	73
51	83

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA	
08 108	77
LA GRANJA	16131
	2418-22
06	16
HUASCO	7821
36	700
M CONCHA	16-11-2014
	27 3 17 3023

Registro de monto de enajenación y la forma de pago solo en una de las líneas siguientes			
501	600	601	602
\$ 52 850 450	\$ 89 890 469	\$	\$
500	605	606	607
UF	UF	UF	UF
79	004	603	

DIRECCION para el envío de correspondencia relacionada con el Impuesto Territorial			
66	76		
67	96	86	
56			
ASIGNACION EN DOMINIO			



FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO
TITULAR O SUPLENTE

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES			
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD			
190	200	300	
14506 134	16688	2014	
400	FIRMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR		
	2014		